

891

Miraflores, 28 de noviembre de 2014.

Carta No. 003-2014 -CVPP2014

Señor Doctor
JORGE MUÑOZ WELLS
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miraflores
Presente.-

Atención: Sr. Jacobo Ruiz Martínez
Gerente de Participación Vecinal

Asunto : Informe 001-2014/CVPP-2014

MIRAFLORES

CARTA EXTERNA No 37539-2014
 Secretaria General

Solicitante : ESTEVES OSSO PATRICIA
 Asunto : PRESENTACION DE INFORME AL CCLD
 Folios : 1
 Observac. : ADJ. 01 ANILLADO

Registrado por: TVega el 02/12/14 a las 12:07 Hras.
 U. Organica : ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHI

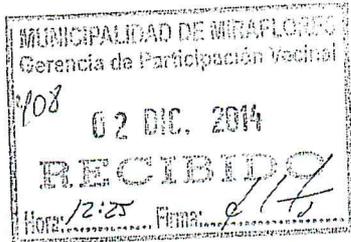
De nuestra consideración:

Sirva la presente para hacerle llegar mis cordiales saludos y en ejercicio de mis funciones como representante del Consejo de Vigilancia del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2013, presentar a Ud. nuestro Informe No. 001-2014/CVPP-2014, que se servirá poner en conocimiento del Consejo de Coordinación Local Distrital, a efectos de proceder a su respectiva sustentación.

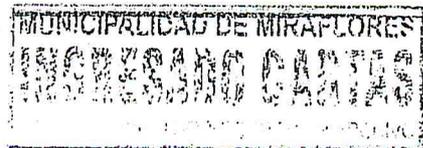
Atentamente,

**CONSEJO DE VIGILANCIA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013**


Patricia María Cecilia Esteves Osso
Representante



Av. Del Ejército N° 334- Dpto. 102-B
Miraflores - 996357074



INFORME N° 001-2014-CVPP

COMITÉ DE VIGILANCIA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

NOVIEMBRE 2014

INFORME N° 001-2014/CVPP2014

De : COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2014
A : CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL
Asunto : INFORME A NOVIEMBRE DEL 2014

La vigilancia es un mecanismo de participación ciudadana y tiene como objetivos principales que los ciudadanos y ciudadanas tomemos conciencia del papel que nos compete frente a la Administración Pública, en este caso frente a la autoridad edil. Y es el objetivo de la vigilancia ciudadana convertirse en la principal herramienta para combatir la corrupción; pero sobre todo para que el ciudadano o ciudadana no tengan una actitud conformista, poco activa y participativa, carente de compromiso, que se limite a una crítica sin sustento.

La vigilancia busca una interacción con los funcionarios, que a su vez deben asumir un compromiso con la población a la que sirven, acostumbrándose a que la transparencia sea la mejor forma de trabajo responsable, que no exista nada que ocultar y que además sirva para demostrar la labor y eficiencia en sus funciones.

Consideramos que la vigilancia no debe ser sólo en apariencia o una simple formalidad más, por el contrario debe apoyar a que los proyectos priorizados de los diferentes presupuestos participativos sean una realidad que los ciudadanos y ciudadanas verifiquen como un cumplimiento de los compromisos asumidos por sus representantes, los agentes participantes.

Estando a lo previsto en el último párrafo del artículo 24 de la Ordenanza N° 402-2013-MM, conforme consta en el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2014, los Agentes Participantes y Representantes de las Organizaciones del Proceso de

Formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2014, eligieron a los integrantes del Comité de Vigilancia del Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2014 a los siguientes miembros:

- Gustavo López Mejía Vega (Club de Tabla y Deportes Acuáticos "La Pampilla")
- Jorge Reusens Campodónico (Zona 11A)
- Marlon Angues Bambarén (Zona 5B)
- Patricia Esteves Osso (Zona 1B)
- María Ofelia Ormeño Ugarte (Zona 1A)

Habiendo elegido en la primera sesión del mismo a la Sra. Patricia Esteves Osso como representante del mismo.

Comité de Vigilancia que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ordenanza N° 402-2013-MM tiene entre sus principales funciones el Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del proceso del Presupuesto Participativo en la aprobación y ejecución del Presupuesto Institucional, verificando que contenga los proyectos priorizados de acuerdo a los montos asignados en el proceso. Esta función implica una labor de vigilancia sobre la existencia de un cronograma aprobado de ejecución de obras y de que se cumpla la inversión de los recursos destinados al Presupuesto Participativo del año 2014.

En tal sentido el Comité de Vigilancia se encuentra facultado y a la vez tiene la obligación de solicitar formalmente la información que requiera para el desarrollo de la tarea de vigilancia.

Mediante Carta Circular N° 15-2014-GP/MMM, de fecha 20 de octubre del 2014, la Gerencia de Participación Vecinal nos invitó realizar las coordinaciones necesarias con el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2014, a fin de elaborar el informe actualizado.

Mediante Carta Externa No 33696-2014, solicitamos las coordinaciones con las diferentes gerencias integrantes del Equipo Técnico referido, las que se

llevaron a cabo los días 10 y 14 de noviembre del año en curso.

En este orden de ideas deseamos dejar presente que hemos recibido el apoyo y la orientación de la Gerencia de Participación Vecinal, para el cumplimiento de nuestra labor, efectuando las coordinaciones necesarias para poder reunirnos con las diferentes gerencias e instancias vinculadas al cumplimiento de los Proyectos Priorizados del Presupuesto Participativo del 2014.

Así mismo, hemos recibido la información y orientación adecuada, de las diferentes gerencias, dentro de las cuales debemos destacar el apoyo de la Gerencia de Participación y Presupuesto, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, de la Sub-Gerencia de Defensa Civil; de la Sub-Gerencia de Obras Públicas y de la Sub-Gerencia de Deporte y Recreación

Apreciando que no existe un similar compromiso con el Comité de Vigilancia de parte de la Subgerencia de Logística, Subgerencia de Desarrollo Ambiental y Gerencia de Cultura y Turismo, apreciación que no desmerece su aporte en las coordinaciones realizadas, sino que tenemos la impresión que no se encontraban debidamente compenetrados con los proyectos a su cargo, contando quienes acudieron a las entrevistas con una información básica.

Al efecto los proyecto priorizados del Presupuesto Participativo 2014 son de acuerdo al orden de votación los siguientes:

N°	PROYECTO	Votos
1	Mejoramiento y ampliación del sistema de Video Vigilancia	208
2	Mejoramiento de la calidad del servicio de patrullaje de seguridad ciudadana	175
3	Mejoramiento y acondicionamiento de los servicios de las bibliotecas municipales	113
4	Implementación y equipamiento de almacenes de avanzada de defensa civil.	105
5	Mejoramiento y rehabilitación de la estructura vial de la Avenida José Gálvez cuadras 2-12	79
6	Ampliación y mejoramiento del servicio de almacenamiento público	71
7	Ampliación y equipamiento del Gimnasio Municipal de Miraflores.	69

Como Consejo de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2014 y heredando tres de sus miembros la vigilancia del Presupuesto Participativo 2013, nos hemos venido reuniendo y sesionando con una frecuencia no menor de cada tres meses, habiendo sostenido reuniones con los funcionarios de la Municipalidad de Miraflores, en el mes de abril y en el mes de noviembre del año en curso.

Estando a la información recibida y revisada, contando con los siguientes montos asignados:

Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS PP 2014	MONTO INVERSION
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	3 500,000
2	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE PATRULLAJE DE SEGURIDAD CIUDADANA	1 000,000
3	MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	1 172,000
4	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE ALMACENES DE AVANZADA DE DEFENSA CIVIL	1 000,000
5	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA ESTRUCTURA VIAL DE LA AVENIDA JOSE GALVEZ CUADRAS 2-12	2 068,393
6	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PUBLICO	1 091,150
7	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE MIRAFLORES	300,000

Hemos procedido a emitir el presente informe, precisando lo siguiente:

INFORMACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013

1. Mejoramiento y ampliación del sistema de Video Vigilancia

1.1. En reunión sostenida con el Sr. César Castillo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana el 7 de abril del 2014 se nos informó lo siguiente:

- Se venía coordinando el equipamiento de la Central de Alerta Miraflores.
- El proyecto había cambiado de denominación: *"Mejoramiento e Implementación del Sistema de operatividad y Mantenimiento de Seguridad Ciudadana"*.
- En esa fecha el estudio de pre-inversión del proyecto se

encuentra en la OPI-Miraflores luego de efectuar el levantamiento de observaciones.

- El proyecto se encuentra conformado por:
Un Sistema de video vigilancia que incluye: 10 cámaras domo IP HD del tipo PTZ; 60 cámaras fijas; sistemas de alarmas (sirenas y circulinas); iluminación Led (reflectores); sistemas de audio (megáfonos) .
- Además de una Plataforma articulada que incluye un brazo hidráulico articulado y equipamiento de seguridad varios.

1.2. En esa oportunidad ya el monto previsto de S/. 3 500,000.00 (Tres Millones Quinientos Mil y 00/100 Nuevos Soles), luego del estudio de pre-inversión y la inclusión de mejoras técnicas como tecnológicas para el proyecto, el monto de inversión aumento a S/. 4 620,408.00 (Cuatro Millones Seiscientos Veinte Mil Cuatrocientos Ocho y 00/100 Nuevos Soles).

1.3. Posteriormente en reunión ampliada el 10 de noviembre, el Sr. César Castillo nos alcanzó una ayuda memoria de los avances, lo que fue analizado a detalle durante la conversación.

1.4. La denominación final del proyecto es ***“Ampliación del sistema de video vigilancia del servicio de seguridad ciudadana , distrito de Miraflores-Lima- Lima”***; contando el estudio con la declaración de viabilidad otorgada por la Oficina de Programación e Inversiones (OPI- Miraflores), mediante Informe Técnico N° 12-2014-OPI-GPP/MM de 05 de junio del 2014, asignándosele el código SNIP N° 285741.

1.5. Los componentes del proyecto y costo de la declaratoria de viabilidad son:

N°	COMPONENTE	COSTO
1	Adecuada capacidad de visualización y monitoreo del sistema de video vigilancia	4,505,240.00

2	Adecuada operatividad de las cámaras de video vigilancia	100,300.00
3	Expediente de compra	9,211.00
4	Supervisión	9,211.00
	Total	4,623,962.00

- 1.6. Para la adquisición de unidad, cámaras y equipamiento la Sub-Gerencia de Logística y Control Patrimonial se encargó por Expediente Técnico (estudio de mercado y bases administrativas):
- o Mediante Concurso Público Clásico N° 004-2014-CE/MM – Primera Convocatoria: la adquisición e instalación e 70 cámaras de video vigilancia (10 Cámaras HD, 50 cámaras fijas analíticas, sistema de audio, alarmas e iluminación led) y equipos de visualización y monitoreo, incluyendo un servicio de interconexión de datos.
 - o Mediante Adjudicación Directa Selectiva N° 042-2014-CE/MM – Primera Convocatoria: Adquisición de un brazo hidráulico y equipos de seguridad.
- 1.7. Respecto a la compra de la plataforma articulada, el proceso fue declarado desierto, y ya se estaban preparando las bases para una segunda convocatoria, en el lapso de una semana, según nos informó la Sub-Gerencia de Logística.
- 1.8. Las cámaras a adquirirse cuentan con video analítico, una cámara domu y tres cámaras fijas, en total 70 con las que se llegan a 20, instaladas en cada sub-zona con personal permanente asignado, según nos informó el Sr. Castillo. Esto permite que las cámaras inteligentes generen una alarma al operador, cuando se verifica un movimiento extraño, dando lugar a una respuesta con vehículos y personal de reacción.
- 1.9. Esta adquisición e instalación debe concretarse antes de 120 días.

2. Mejoramiento de la Calidad del Servicio de Patrullaje de Seguridad Ciudadana.

- 2.1. En abril del año en curso, el Sr. César Castillo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana nos informó que el estudio de pre inversión de proyecto se encontraba en elaboración por parte de la Gerencia indicada, mediante un servicio tercerizado.
- 2.2. El proyecto previsto incluía 12 autos, 03 camionetas, 20 bicicletas y equipamiento de los vehículos (circulinas, altavoces, radios, tetra, pintado de acuerdo a los colores de la institución).
- 2.3. El presupuesto original previsto de Un Millón y 00/100 Nuevos Soles (S/: 1,000.00), de acuerdo al estudio de pre-inversión que se había venido elaborando había aumentado a Un Millón Doscientos Mil y 00/10 Nuevos Soles (S/: 1,200.00), al haber introducidos mejoras técnicas-operativas.
- 2.4. En la reunión del 10 de noviembre, se nos informó que la Oficina de Programación e Inversiones (OPI-Miraflores) declaró la viabilidad del estudio mediante el Informe Técnico N° 15-2014-OPI-GPP/MM de 21 de junio del 2013.
- 2.5. Al proyecto se le modificó la denominación, siendo **“Ampliación, mejoramiento del servicio de patrullaje de seguridad ciudadana, distrito de Miraflores – Lima - Lima”**, asignándosele el código SNIP N° 296792.
- 2.6. Los componentes del proyecto y su costo son los siguientes:

N°	COMPONENTE	COSTO
1	Adecuada cobertura de vehículo para asistir contingencias	1'440,097.00
2	Adecuado equipamiento de vehículos	214,776.00
3	Expediente de compra	82,744.00
4	Supervisión	82,743.00
	Total	1 820,380.00

- 2.7. La Sub-gerencia de Logística y Control Patrimonial ha estado a cargo del Expediente técnico (referido al estudio de mercado) y elaboración de las Bases Administrativas, para lanzar el concurso.
- 2.8. Las adquisiciones se han realizado bajo los siguientes procesos:
- o Adjudicación Directa Selectiva N° 034-2014-CE/M: Mediante la cual se adquirió en Primera Convocatoria publicada el 19.07.2014, **una camioneta 4x4**, para remolcar el Brazo Hidráulico. de video vigilancia, para instalación reparación limpieza de las cámaras. Al efecto se firmó el contrato N° 118-2014/MM entre la Municipalidad de Miraflores y la empresa MAQUINARIAS S.A. por S/. 79,100.00 (Setenta y Nueve Mil Cien y 00/100 Nuevos Soles).
 - o Adjudicación Directa Selectiva N° 035-2014-CE/M: Mediante la cual se adquirió en Primera Convocatoria publicada el 19.07.2014, **dos camionetas 4x2**, para el área de tránsito. de video vigilancia, para instalación reparación limpieza de las cámaras. Al efecto se firmó el contrato N° 116-2014/MM entre la Municipalidad de Miraflores y la empresa MAQUINARIAS S.A. por S/. 133,440.00 (Ciento Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles).
 - o Adjudicación Directa Selectiva N° 039-2014-CE/M: Mediante la cual se adquirió en Primera Convocatoria publicada el 18.08.2014, **equipamiento de circulinas y sirenas para vehículos y motos**. Al efecto se firmó el contrato N° 133-2014/MM entre la Municipalidad de Miraflores y la empresa Partes y Reflectivos S.A.C. por S/. 28,000.00 (Veintiocho Mil y 00/100 Nuevos Soles).
 - o Adjudicación Directa Selectiva N° 040-2014-CE/M: Mediante la cual se adquirió en Primera Convocatoria publicada el 19.08.2014, **cincuenta (50) mini cámaras para los vehículos**. Al efecto se firmó el contrato N° 129-2014/MM entre la Municipalidad de Miraflores y la empresa SWISS-CORP AG S.A.C. por S/. 54,891.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Uno y 00/100 Nuevos Soles).
 - o Adjudicación Directa Selectiva N° 036-2014-CE/M: Mediante la cual se adquirió en Primera Convocatoria publicada el día 23.07.2014, **12 motocicletas**. Al efecto se firmó el contrato N° 117-2014/MM entre la Municipalidad de Miraflores y la empresa

DESERT Sport Racing S.A.C. por S/. 56,000.00 (Cincuenta y Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles).

- o Licitación Pública N° 006-2014-CE/M: Mediante la cual se adquirió en Primera Convocatoria publicada el día 24.07.2014, **16 automóviles**. Al efecto se firmó el contrato N° 127-2014/MM entre la Municipalidad de Miraflores y la empresa AUTOLAND S.A.C. por S/. 904,886.96 (Novecientos Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Seis 96/100 Nuevos Soles).

- 2.9. Las motocicletas están en almacén en espera del trámite administrativo para salir en circulación. Al igual que los vehículos. Se estimó atender 12 vehículos, pero luego se mejoró la propuesta con 16 automóviles.
- 2.10. Están pendientes de adquisición **20 bicicletas**, con características especiales, por lo que cuentan con una patente, existiendo un proveedor único, lo que justifica ir a un proceso de exoneración. Para tal fin se está realizando el cálculo del costo y esperando el Informe Legal.

3. Mejoramiento y acondicionamiento de los servicios de las bibliotecas municipales

- 3.1. El proyecto involucra atender los espacios físicos de las tres bibliotecas: Ricardo Palma, Santa Cruz y Reducto.
- 3.2. El acondicionamiento y mejoramiento no implicará modificación de la infraestructura. Tan sólo refuerzos para el anclaje de la estantería a las paredes.
- 3.3. Se instalará tabiquería interna y se modificarán las redes de servicios. Por ejemplo en la biblioteca de Santa Cruz, se retirarán los servicios higiénicos para ampliar la zona de lectura.
- 3.4. Se trata de un proyecto integral, toda vez que involucra la adquisición de mesas y sillas, computadoras y otros.
- 3.5. El expediente técnico de la obra como un proyecto integral ha sido enviado a la Sub-Gerencia de Logística para la elaboración del expediente de contratación.
- 3.6. Cuenta con declaración de viabilidad por la OPI-Miraflores, habiéndosele asignado el **código SNIP 250877**, por un monto de Un

Millón Quinientos Cincuenta y Dos Mil Cincuenta y Tres y 00/100 Nuevos Soles (1,55.053.00), que implica un incremento del 32% del monto original.

- 3.7. La reorganización del espacio físico de la zona de lectura de las tres bibliotecas se ejecutará por partidas de obras civiles y se adquirirá el mobiliario y equipos; habiéndose optimizado el plazo de ejecución de 180 a 85 días.

4. Implementación y equipamiento de almacenes de avanzada de defensa civil

- 4.1. En reunión sostenida en abril del 2014, el Sr. Carlos Llerena, nos informó que se venían efectuando gestiones para lograr la ubicación de los almacenes. Teniendo en perspectiva 8 colegios, la Universidad de Piura y el Ministerio de Justicia.
- 4.2. Así mismo se había visto por conveniente adquirir contenedores que se instalarían en estos puntos. Viendo inclusive la alternativa de su donación.
- 4.3. Todavía en abril no se contaba con un perfil y se venían efectuando coordinaciones y tomando información de un proveedor del Ejército, a efectos de reducir costos.
- 4.4. En la reunión del mes de noviembre se nos informó que el manejo del proyecto estaba a cargo del Sr. César Castillo de Seguridad Ciudadana, toda vez que Defensa Civil no es un área ejecutora.
- 4.5. Se había avanzado en las coordinaciones con algunos colegios e instituciones, contándose con una respuesta positiva del Colegio Juana Alarco de Dammert, el Ministerio de Justicia y la Universidad de Piura, definiéndose como otra sede de estos almacenes el Estadio Bonilla.
- 4.6. Se viene elaborando el Perfil por la Oficina de Seguridad Ciudadana, encontrándose en la primera etapa para su aprobación. No contando por tanto a la fecha ni con un código SNIP ni con un monto actualizado del proyecto.

5. Mejoramiento y rehabilitación de la estructura vial de la Avenida José Gálvez cuadras 2-12

- 5.1. Por información del Ing. Dante Abril, de la Subgerencia de Obras Públicas, siendo este un proyecto del Banco de Proyectos de la Municipalidad de Miraflores, cuenta con estudios, pero tiene más de tres años de aprobados, por lo que requieren ser re-formulados.
- 5.2. En primer lugar se debe realizar un estudio de suelos; reformulado el estudio de pre-inversión, apreciando que el proyecto puede variar el monto estimado.
- 5.3. A la fecha el expediente técnico se encuentra mucho más avanzado que el perfil a reformular, para su aprobación y declaración de viabilidad.
- 5.4. Este proyecto está en espera, dado que se han priorizado otros proyectos como el Puente Villena, cuyo plazo de ejecución implica de 7 a 8 meses y no se pueden afectar tantas zonas simultáneamente, porque antes de intervenir la Av. José Gálvez hay que implementar una zona de desvío por los Malecones y la Av. Pardo, difícil de concretar con la ejecución de la obra antes referida.
- 5.5. Tenía asignado el **código SNIP 152141**.

6. Ampliación y mejoramiento del servicio de almacenamiento público.

- 6.1. Cuenta con un perfil aprobado, al cual se le ha asignado el **código SNIP 243968**, por un monto de **Un Millón Noventa y Un Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1 091,150.00)**.
- 6.2. El expediente técnico ha sido observado, en cuanto a las obras civiles por modificaciones en la cimentación, y en el tipo de contenedores soterrados, que debe ser cambiado.
- 6.3. El proyecto incluye 14 plataformas hidráulicas de dos contenedores cada uno; 200 contenedores de 240 litros, como la instalación de tachos de basura, para el Programa "Basura que no es basura" y un camión recolector para el mismo programa.

- 6.4. Se estima que en un mes y medio se convocará al proceso de selección.
- 6.5. El tiempo de ejecución estimado es de ocho (8) meses.

7. Ampliación y equipamiento del Gimnasio Municipal de Miraflores

- 7.1. Sostuvimos en noviembre 2014 un reunión con el Sr. Juan José Tan Cantinet, Subgerente de Deportes y Recreación, quien nos brindó información documentada.
- 7.2. El proyecto tiene declaratoria de viabilidad aprobada con Informe Técnico N° 014-2014-OPI-GPP/MM; cuenta con **CODIGO SNIP N° 294420** siendo su denominación ***“Ampliación e Implementación del Gimnasio Municipal en la Zona 1, distrito de Miraflores, Lima-Lima”***, y estaría a cargo de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, contando con un expediente técnico ya aprobado.
- 7.3. Cuenta con disponibilidad presupuestal y su convocatoria a proceso de selección para las obras civiles está a cargo de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, como también la adquisición de máquinas y equipos.
- 7.4. El gimnasio cuenta actualmente con una infraestructura operativa de servicios inadecuados, con equipos de la empresa concesionaria. Y el proyecto proponer habilitar 41.76 m² de área operativa de Gimnasio en el segundo piso, con adquisición e instalación de una escalera metálica, adquisición de piso especial para gimnasio a instalar tanto en el primero como en el segundo nivel, instalación de duchas y servicios higiénicos; como la adquisición de 12 máquinas (trotadora, spinning, elípticas) de gimnasio y 23 implementos.
- 7.5. Por el componente de obra civil, interviene la Subgerencia de Obras Públicas, faltando sólo la revisión final del expediente técnico.
- 7.6. El costo estimado es de Doscientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Cinco y 00 /100 Nuevos Soles (S/. 293,605.48).
- 7.7. Se nos precisó que la convocatoria se realizaría en 45 días y que el plazo de ejecución se había optimizado de 180 a 50 días.

Los proyectos de los presupuestos participativos 2012 y 2013, han sido recientemente informados en octubre del año en curso.

Es cuanto informamos para los fines pertinentes

Lima, 28 de noviembre del 2014.


PATRICIA MARIA CECILIA ESTEVES OSSO
Representante del Comité de Vigilancia
del Presupuesto Participativo 2014

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2014

Siendo las 18:00 horas del día 30 de septiembre de 2013, en el Salón de Actos del Palacio Municipal de la Municipalidad de Miraflores los abajo firmantes reconocidos como Agentes Participantes y Representantes de las Organizaciones del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2014, acordamos aprobar el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2014 que contiene los resultados y acuerdos adoptados en las dos votaciones efectuadas en el proceso, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 24 de la Ordenanza N° 402/MM.

Los proyectos priorizados son los siguientes:

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO .	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL S/.
1	Mejoramiento y ampliación del Sistema de Video vigilancia; adquisición de plataforma articulada remolcable con Equipamiento de Seguridad y Herramientas	✓ 3,500,000
2	Mejoramiento de la calidad del servicio de patrullaje de Seguridad Ciudadana	✓ 1,000,000
3	Mejoramiento y acondicionamiento de los servicios de las Bibliotecas Municipales de Miraflores	1,172,000 1,552,53
4	Implementación y equipamiento de almacenes de avanzada de Defensa Civil	1,000,000 OK
5	Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial de la Avenida José Gálvez cuadras 2-12	2,068,393 OK
6	Ampliación y mejoramiento del servicio de almacenamiento público y reaprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios	1,091,150 OK
7	Ampliación y equipamiento del gimnasio municipal de Miraflores (*)	300,000 ✓
	TOTAL	10,131,543

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

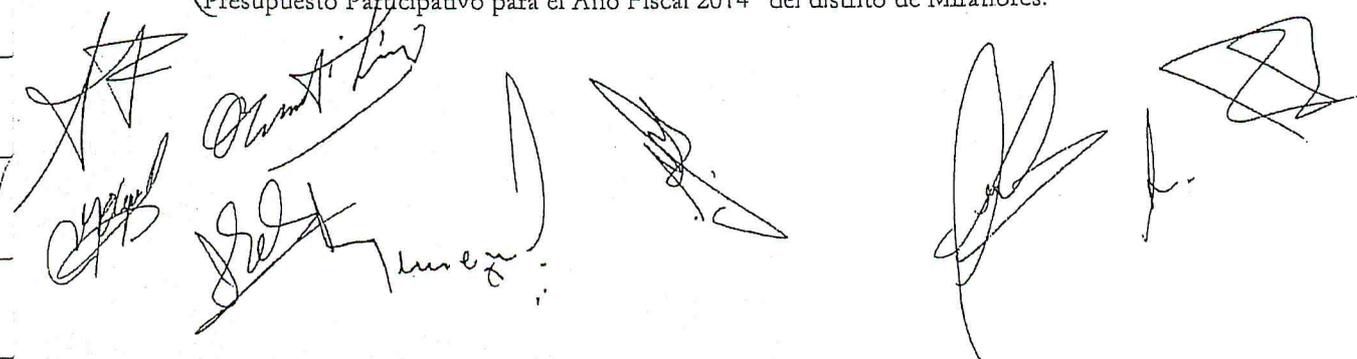
[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

(*) Siendo el monto asignado para el Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2014 la suma de S/. 10'000,000.00 de nuevos soles, conforme el Artículo N° 7 de la Ordenanza N° 402/MM, el Proyecto que alcanzó el séptimo lugar se ejecutaría en parte de los componentes hasta el monto establecido, el cual podría ser incrementado de acuerdo a los mayores recursos en el Año Fiscal 2014.

Finalmente, los miembros elegidos para el Comité de Vigilancia del Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2014 son los siguientes:

NOMBRE	DNI	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
GUSTAVO LOPEZ JERIA VEGA	07839621	COMITE DE TABLA Y DEPORTES ACUATICOS "LA ZAMPILLA"
JORGE ZELLAGO CARRONICO	02846032	ZONA 11-A.
JARLON ANGEL BARRERA	07593627	ZONA 5-B.
JATRICIA ESTEYER OSSO	07783022	ZONA 1-B.
MARIA DELENA HOARTE	10196723	ZONA 1-A.

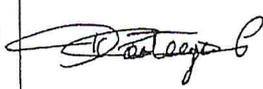
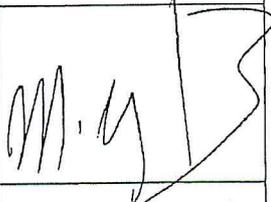
En tal sentido los suscritos, nos comprometemos a respaldar como única iniciativa de gasto para el distrito de Miraflores, las acciones, traducidas en Proyectos, que han sido elegidos a través de este proceso, los cuales serán recogidos por el Equipo Técnico en el "Documento del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2014" del distrito de Miraflores.

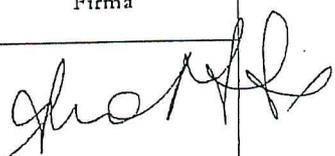
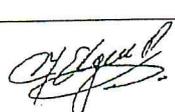
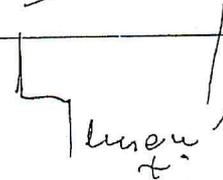
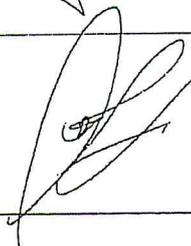


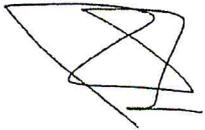
Asimismo, nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios que permitan en el marco del proceso antes señalado, llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de los proyectos priorizados, a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de nuestra población.

Forman parte de la presente Acta las firmas de los Agentes Participantes que se adjuntan.

Miraflores, 30 de septiembre de 2013

Nombre	DNI	Organización que representa	Firma
Emilio SCHREIER	08800453	ZONA 6	
Nelly Montserrat CABRERA	07846221	O. VASO DE LECHE	
MARLON MAX ANGUES RAMBARIEN	07593627	ZONA 5B	
GUSTAVO LÓPEZ MEJÍA VEGA	07839621	CLUB DE TABLA LA PAMPILLA	

Nombre	DNI	Organización que representa	Firma
ANA FOSSA SPINETTA	07267094	Asociación Persona de Protección a los QUINTOS	
MARIA MARGARITA ELGUERA PEÑA	09632893	ZONA 7 B	
Jaime Enrique Latorre Valle	07830673	Zona 3C	
OSCAR AMAT Y LOU	07882292	V-A	
Jorge Reusiles CAMPODONICO	02846032	91-A	
María Ofelia C. Armento Ugarte Vda. de Campes	10186723	/ A	
YINO SALAZAR LA BENITA	44213297	JTA PROSP EDIF. 416 26 de Julio 545	

Nombre	DNI	Organización que representa	Firma
PATRICIA ESTEVES OSSU	07783022	J. Vecinos/ ZONA 1B	
PERCY WEISS	07818646	ARPAL	



GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARTA CIRCULAR N° 15- 2014- GPV/MM

Miraflores, 20 de octubre de 2014

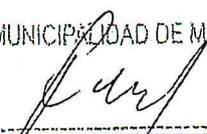
Señora
Patricia Esteves Osso
Miembro del Comité de Vigilancia para el Presupuesto Participativo 2014
Av. Del Ejército N° 334, dpto. 102B
Miraflores.-

Me dirijo a usted, en su calidad de miembro del Comité de Vigilancia para el Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2014, a fin de informarle que el Comité de Vigilancia 2013 presentó su informe actualizado en la Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Coordinación Local Distrital, realizada el día de hoy.

En tal sentido, la Gerencia a mi cargo invita a usted y a los demás miembros del Comité de Vigilancia 2014 a realizar las coordinaciones necesarias con el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2014, previa coordinación con esta Gerencia, a fin de elaborar el Informe actualizado que, de acuerdo a sus competencias reguladas en la normativa correspondiente, deben presentar en la Sesión del Consejo de Coordinación Local Distrital que se llevará a cabo en diciembre de presente año.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo de usted,

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES


JACOBO RUIZ MARTÍNEZ
Gerente de Participación Vecinal

Lima, 28 de octubre de 2014.



CARTA EXTERNA No
33696-2014



Secretaría General

Solicitante : ESTEVES OSSO PATRICIA
Asunto : SOLICITA COORDINACION DE ENTREVISTAS
Folios : 1
Observac. :

Registrado por: VBazan el 29/10/14 a las 16:10 Hras

U. Organica : ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHI

Usuario

Señor
JACOBO RUIZ MARTINEZ
Gerente de Participación Vecinal.
Miraflores.-

Estimado Jacobo:

Sirva la presente para hacerle llegar mis cordiales saludos y en ejercicio de mis funciones como representante del Comité de Vigilancia del Proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2014, solicito a Ud. se sirva brindarnos a todos los miembros del Comité, el apoyo gentilmente ofrecido para cumplir nuestra labor.

En tal sentido, estimaríamos se sirva coordinar una entrevista con las gerencias y subgerencias – en forma individual con cada una de ellas - para tratar aspectos vinculados a la ejecución de los siguientes proyectos priorizados:

Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS PP 2014	MONTO INVERSION
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	3 500,000
2	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE PATRULLAJE DE SEGURIDAD CIUDADANA	1 000,000
3	MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	1 172,000
4	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE ALMACENES DE AVANZADA DE DEFENSA CIVIL	1 000,000
5	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA ESTRUCTURA VIAL DE LA AVENIDA JOSE GALVEZ CUADRAS 2-12	2 068,393
6	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PUBLICO	1 091,150
7	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE MIRAFLORES	300,000

Entre ellas las siguientes:

- Gerencia de Planificación y Presupuesto: Carmen Esther Mancilla Laguna
- Gerencia de Obras y Servicios Públicos: Alejandro Gilbert Moreno Bocanegra
- Gerencia de Seguridad Ciudadana: Augusto Emilio Vega García
- Gerencia de Cultura y Turismo: Crisia Málaga Newton
- Subgerencia de Defensa Civil: Carlos Alberto Llerena Zegarra
- Subgerencia de Desarrollo Ambiental: Ximena Giraldo Malca
- Subgerencia de Deporte y Recreación: Juan José Tan Cantinet

Estimando poder contar con lo solicitado en fechas próximas, quedo de Ud.

Cordialmente,

COMITÉ DE VIGILANCIA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

Patricia Esteves Osso
Representante

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2014

1. MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISTRITO DE MIRAFLORES – LIMA – LIMA.

➤ Actualmente el estudio de pre inversión del proyecto se encuentra en la OPI Miraflores luego de efectuar el levantamiento de observaciones.

➤ El proyecto se encuentra conformado por:

El Sistema de Video Vigilancia incluirá:

- ✓ 10 cámaras domo IP HD del tipo PTZ.
- ✓ 60 cámaras fijas.
- ✓ Sistemas de Alarmas (Sirenas y Circulina).
- ✓ Iluminación Led (Reflectores).
- ✓ Sistemas de Audio (megáfonos).

La Plataforma Articulada incluirá:

- ✓ Brazo Hidráulico articulado.
- ✓ Equipamientos de Seguridad varios.

➤ Fue presentado en el Presupuesto Participativo 2014 por un monto de 3'500,000.00 Nuevos Soles, asimismo luego de elaborado el estudio de pre inversión y por mejoras técnicas y tecnológicas para el proyecto, el monto de inversión aumento a 4'620,408.00 Nuevos Soles aprox.

2. MEJORAMIENTO DE CALIDAD DEL SERVICIO DE PATRULLAJE DE SEGURIDAD CIUDADANA.

➤ Actualmente el estudio de pre inversión del proyecto se encuentra en elaboración por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana (Servicio Tercerizado).

➤ El proyecto se encuentra conformado por:

- ✓ 12 autos.
- ✓ 03 camionetas.
- ✓ 20 bicicletas.
- ✓ Con equipamiento de los vehículos. (Circulinas, altavoces, Radios Tetra, pintado de acuerdo a los colores institucionales, etc.)

➤ Fue presentado en el Presupuesto Participativo 2014 por un monto de 1'000,000.00 Nuevos Soles, asimismo se viene elaborando el estudio de pre inversión y se ha proyectado un gasto aproximado de 1'200,000.00 Nuevos Soles esto debido a mejoras técnicas – operativas.

AYUDA DE MEMORIA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

De las propuestas seleccionadas en el presupuesto participativo 2014, la Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con 02 proyectos a cargo:

- a. Mejoramiento de la Calidad del Servicio de Patrullaje de Seguridad Ciudadana.- Conformado por la adquisición de 12 automóviles, 03 camionetas y 20 bicicletas.
 - b. Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Video Vigilancia; Adquisición de plataforma articulada Remolcable con Equipamiento de Seguridad y Herramientas.- Conformado por la adquisición de 10 cámaras HD, 60 cámaras fijas analíticas, sistema de audio, alarmas e iluminación led y Plataforma articulada.
1. Mejoramiento de la Calidad del Servicio de Patrullaje de Seguridad Ciudadana.-

- ❖ La Gerencia de Seguridad Ciudadana procedió a la presentación del estudio de pre inversión a nivel perfil a la Oficina de Programación e inversiones (OPI – Miraflores), quien declaro la viabilidad del estudio mediante el Informe Técnico Nro. 15 – 2014 – OPI – GPP/MM, el 21 de Junio del 2014 con código SNIP Nro. 296792, modificando la denominación del proyecto a "Ampliación, mejoramiento del servicio de patrullaje de seguridad ciudadana, distrito de Miraflores – Lima – Lima; Teniendo los siguientes componentes:

Componente	Costo Declaratoria Viabilidad (S/.)
1. Adecuada cobertura de vehículos para asistir contingencias	1,440,097.00
2. Adecuado equipamiento de vehículos	214,776.00
3. Expediente de compra	82,744.00
4. Supervisión	82,743.00
TOTAL	1,820,360.00

- ❖ Para la adquisición de las unidades y equipamiento, la subgerencia de Logística y Control Patrimonial realiza el Expediente Técnico (Estudio de mercado y Bases Administrativas) para el lanzamiento del concurso de compra de los bienes:
 - Adjudicación directa selectiva N°034-2014-CE/M - Primera Convocatoria; Adquisición de **camioneta 4X4** para el proyecto de inversión - PIP 296792 "Ampliación y mejoramiento del servicio de patrullaje de seguridad ciudadana". Publicado el 19 de Julio del 2014. Como resultado se firmó el contrato Nro. 118-2014/MM, entre la municipalidad de Miraflores y la empresa MAQUINARIAS S.A., por el monto de **79,100 Nuevos Soles**.
 - Adjudicación directa selectiva N°035-2014-CE/M - Primera Convocatoria; Adquisición de **camioneta 4X2** para el proyecto de inversión - PIP 296792 "Ampliación y mejoramiento del servicio de patrullaje de seguridad ciudadana". Publicado el 19 de Julio del 2014. Como resultado se firmó el contrato Nro. 116-2014/MM, entre la municipalidad de Miraflores y la empresa MAQUINARIAS S.A., por el monto de **133,440 Nuevos Soles**.

- Adjudicación directa selectiva N°039-2014-CE/M - Primera Convocatoria; Adquisición de equipamiento de **circulinas y sirenas para vehículos y motos** del proyecto de inversión PIP 296792 - "Ampliación y mejoramiento del servicio de patrullaje de seguridad ciudadana". Publicado el 18 de agosto del 2014. Como resultado se firmó el contrato Nro. 132-2014/MM (equipamiento para vehículos), entre la municipalidad de Miraflores y la empresa Partes y Reflectivos SAC, por el monto de **120,840.00 Nuevos Soles**. Asimismo se firmó el Contrato Nro. 133-2014/MM (equipamiento para motos), entre la municipalidad de Miraflores y la empresa Partes y Reflectivos SAC, por el monto de **28,000.00 Nuevos Soles**.
- Adjudicación directa selectiva N°040-2014-CE/M - Primera Convocatoria; Adquisición de **cincuenta (50) mini cámaras** para los vehículos del proyecto de inversión PIP 296792 - "Ampliación y mejoramiento del servicio de patrullaje de seguridad ciudadana". Publicado el 19 de agosto del 2014. Como resultado se firmó el contrato Nro. 129-2014/MM, entre la municipalidad de Miraflores y la empresa SWISS-CORP AG S.A.C, por el monto de **54,891 Nuevos Soles**.
- Adjudicación Directa Selectiva Nro. 36-2014-CE/MM – Primera Convocatoria; Adquisición de **10) Motocicletas** para el proyecto de inversión – PIP Nro. 296792 "Ampliación y Mejoramiento del servicio de patrullaje de seguridad ciudadana". Publicado 23 de Julio del 2014. Como resultado se firmó el contrato Nro. 117-2014/MM, entre la municipalidad de Miraflores y la empresa DESERT Sport Racing S.A.C, por el monto **de 56,000 Nuevos Soles.**
- Licitación Pública Nro. 006-2014-CE/MM – Primera Convocatoria; Adquisición de automóviles para el proyecto de inversión – PIP Nro. 296792 "Ampliación y Mejoramiento del servicio de patrullaje de seguridad ciudadana". Publicado el 24 de Julio del 2014. Como resultado se firmó el contrato Nro. 127-2014/MM, entre la municipalidad de Miraflores y la empresa AUTOLAND S.A., por el monto de **904,868.96 Nuevos Soles**.

2. Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Video Vigilancia; Adquisición de plataforma articulada Remolcable con Equipamiento de Seguridad y Herramientas.-

- ❖ La Gerencia de Seguridad Ciudadana procedió a la presentación del estudio de pre inversión a nivel perfil a la Oficina de Programación e inversiones (OPI – Miraflores), quien declaro la viabilidad del estudio mediante el Informe Técnico Nro. 12 – 2014 – OPI – GPP/MM, el 05 de Junio del 2014 con código SNIP Nro. 285741, modificando la denominación del proyecto a "Ampliación del sistema de video vigilancia del servicio de seguridad ciudadana, distrito de Miraflores - Lima - Lima; Teniendo los siguientes componentes:

Componente	Costo Declaratoria Viabilidad (S/.)
1. Adecuada capacidad de visualización y monitoreo del sistema de video vigilancia	4,505,240.00
2. Adecuada operatividad de las cámaras de video vigilancia	100,300.00
3. Expediente de compra	9,211.00
4. Supervisión	9,211.00
TOTAL	4,623,962.00

❖ Para la adquisición de la unidad, cámaras y equipamiento, la subgerencia de Logística y Control Patrimonial realiza el Expediente Técnico (Estudio de mercado y Bases Administrativas) para el lanzamiento del concurso de compra de los bienes:

- Concurso Publico – Clásico – N°004-2014-CE/MM - Primera Convocatoria; Adquisición del componente 1 del proyecto de inversión PIP 285741 - Ampliación del sistema de video vigilancia para una mejor operatividad y mantenimiento del sistema de seguridad ciudadana de la municipalidad de Miraflores referido a la adecuada capacidad de visualización y monitoreo del sistema de video vigilancia, cuya acción, corresponde a la adquisición e instalación de 70 cámaras de video vigilancia y equipos de visualización y monitoreo, e incluye el servicio de interconexión de datos por un periodo de 36 meses". Publicado el 02 de agosto del 2014.
- Adjudicación Directa Selectiva N°042-2014-CE/MM - Primera Convocatoria; Adquisición del componente 2 del PIP 285741 - Ampliación del sistema de video vigilancia del servicio de seguridad ciudadana, distrito de Miraflores, referido a la operatividad de las cámaras de video vigilancia, cuya acción corresponde a la adquisición de un brazo hidráulico y equipos de seguridad". Publicado el 10 de Octubre del 2014. Como resultado fue declarado desierto por la falta de postores, retro trayéndose a la etapa de formulación de bases administrativas.



MIRAFLORES
CIUDAD DE PERU
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
Gerencia de Desarrollo Humano
Subgerencia de Deporte y Recreación

Miraflores, 05 de noviembre de 2014

CARTA N° 157-2014-SGDR-GDH/MM

Srta.
ESTEVES OSSO PATRICIA
Representante Comité de Vigilancia
Presupuesto Participativo 2014
Presente.-

REF: Carta Externa 33696-2014

De mi consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted para saludarla cordialmente y a la vez dar respuesta a la carta de la referencia, donde nos solicita coordinar una entrevista para tratar aspectos vinculados a la ejecución del Proyecto de Ampliación y Equipamiento del Gimnasio Municipal de Miraflores.

Al respecto, mencionamos que la ejecución del Proyecto de Ampliación y Equipamiento del Gimnasio Municipal de Miraflores, ubicado dentro del Complejo Deportivo Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla cuenta con CODIGO SNIP DEL PIP MENOR N° 294420 – AMPLIACION E IMPLEMENTACION DEL GIMNASIO MUNICIPAL, siendo su situación actual en lo referente a la obra en el segundo nivel, el expediente está aprobado por la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, cuenta con disponibilidad presupuestal, y esta para su convocatoria en la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial; de igual manera, el expediente para la adquisición de máquinas e implementos para gimnasio, se encuentra en la misma subgerencia para su proceso de compra.

Hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
Gerencia de Desarrollo Humano

Juan José Tan Cantinet
JUAN JOSE TAN CANTINET
Subgerente de Deportes y Recreación